



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(15 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1812** del **2019**


CODIGO DEL PREDIO: 010204190018000

CONTRIBUYENTES, MORALES ALVAREZ JORGE-ARMANDO, BARRERA GONZALEZ ANAYIBE quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 0

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 9 Bis 30 25 Lo 18**

RECURSOS: Contra la resolución **1812** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A. NIT: 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle: 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBX: 7 700 380 ext 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 8 / 11 / 2019 11 : 23

Fecha Prog. Entrega: 9 / 11 / 2019



CODIGO SER: SER105/67 - SER901/75

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
 HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
 Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: AL.CALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

GUIA No. 2053147980

REMITENTE

SOX

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

73

CIUDAD: SOGAMOSO

BOYACA

CREDITO

NORMAL

TERRESTRE

GESTIÓN JUDICIAL

CAUSAL DEVOIUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

Desconocido	/	/	/
Rehusado	2	/	/
No reside			
No reclamado	3	/	/
Dirección errada			
Otro (indicar cual)	/	/	/

FECHA DEVOIUCIÓN A REMITENTE

RECEBIÓ CONFORME AL NOMBRE LEGIBLE DEL OY DE

GUIA No. 2053147980



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

K 9 BIS 30 25 LO 18

Nombre: MORALES ALVAREZ JORGE ARMANDO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 1812

País: COLOMBIA

Cód. Postal: 152210

email:

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

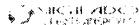
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión

Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega

09-6-C-ADM-PA-14

Observaciones en la entrega





NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
MGT-01-02- F-03

Re

Radicado No: 20191700155541
Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
Destino: MORALES ALVAREZ JORG
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-10-15 17:17 Cód verif: 61cce
Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

S.G.C.

VERSIÓN: 1

predial unificado y otros

2010/12

No.	1812	Fecha:	18 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MORALES ALVAREZ JORGE-ARMANDO, BARRERA GONZALEZ ANAYIBE
NIT o CC:	9529240, 46368590
Predio Numero:	010204190018000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 9 Bis 30 25 Lo 18
DIRECCION DE COBRO	K 9 Bis 30 25 Lo 18

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **MORALES ALVAREZ JORGE-ARMANDO, BARRERA GONZALEZ ANAYIBE** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9529240, 46368590 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010204190018000 ubicado en la Dirección K 9 Bis 30 25 Lo 18 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DE VOL	TOTAL
2014	6.00	13,242,000	79,452	125,365	0	0	1,589	0	0	0	0	206,406
2015	6.00	13,639,000	81,834	105,466	0	0	1,637	0	0	0	0	188,937
2016	6.00	14,048,000	84,288	83,717	0	0	1,686	0	0	0	0	169,691
2017	6.00	14,469,000	86,814	58,442	0	0	1,736	0	0	0	0	146,992
2018	6.00	14,903,000	89,418	31,965	0	0	1,788	0	0	0	0	123,171
2019	6.00	15,350,000	92,100	5,927	0	0	1,842	0	0	0	0	99,869
TOTALES			513,906	410,882	0	0	10,278	0	0	0	0	935,066

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERÓN OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Vr. Total:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A. NIT. 900.230.232 Principal Bogotá D.C.
Colombia Avenida Calle 6 No. 34R-11, Atención al Usuario
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

SECRETARIA
13 NOV 2019
Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
SECRETARIA

Fecha: 12 / 11 / 2019 14 : 38

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053228289

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
	Teléfono:
	Ciudad: TUNJA
	Faís: COLOMBIA email:

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE EDIFICIO ADMINISTRATIVO				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono:			D.I./NIT:		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	2	3	1	2	3
—	—	—	1	/	/	/		
—	—	—	2	/	/	/		
—	—	—	3	/	/	/		
—	—	—						
FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE								

RECIBI A CONFIRMAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y O.I.)

GUIA No. 2053228289



11-8-30 AM
FECHA Y HORA DE ENTREGA

Dice Contener: 2053147980

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

Vr. Flete:

Vr. Sobreflete:

Vr. Total:

VOL: 0 / 0 / 0

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0




No. Remisión:

No. Sobreporte:

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

Versión de Formato: Versión 1.00 de Marzo 5 2007 - MNTIC Licencia No. 775 de San. 7 2019

Observaciones en la entrega:

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT 860512330-3		1418236							
Información Envío									
No. de Guía Envío 2053147980		Fecha de Envío		8	11	2019			
Remitente	Ciudad	TUNJA		Departamento	BOYACA				
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO							
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE EDIFICIO ADMINISTRATIVO			Teléfono				
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA				
	Nombre	MORALES ALVAREZ JORGE							
	Dirección	SIN DIRECCION			Teléfono				
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					8	11	2019		
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDGAR ALVAREZ Edgar Alvarez Firma: SUPERVISOR LOGISTICO				Día	Mes	Año		HH	MM
		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA		12	11	2019	14	38	2053228289
							Número de Guía Logística de Reversa		
Mensaje: verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2